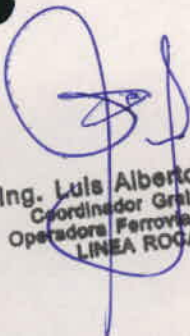


**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

**ADQUISICIÓN DE Silleta fundición nodular para riel
UIC 60 inclinación 1/40.**

LINEA GENERAL ROCA




Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Especificación Técnica: Eclisas

1 de 4

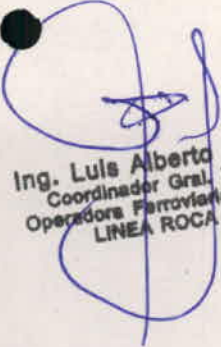
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACION GENERAL DE VIA



Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Índice

Objeto 3
Materiales a Suministrar 3
Detalle del Material a suministrar 3
Lugar de Entrega 3
Plazo de Entrega 4
Normas y Especificaciones a Considerar 4
Inspecciones 4



Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Especificación Técnica: Eclisas	2 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---



ing. ARTURO BRENCIA
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Fundamentos

Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad de circulación de trenes, se realiza un programa de renovación de rieles en puntos críticos de la Línea Roca, para ser correctamente ejecutado y obtener resultados duraderos que debe incluir el cambio de durmientes en el tramo. El presente concurso es para adquirir silleta fundición nodular para riel UIC 60 necesarias para el cumplimiento de la obra "ADECUACION DE VIAS 1 Y 2 SECTOR PLAZA CONSTITUCION - TEMPERLEY"

Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de Silleta fundición nodular para riel UIC 60 inclinación 1/40. Destinadas al mantenimiento de las vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Silleta fundición nodular para riel UIC 60 inclinación 1/40	GVO 602 NORMA FA 7064	C/U	2000

Lugar de Entrega

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vías
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Especificación Técnica: Eclisas	3 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---

Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 60 días corridos de comunicada la adjudicación.

Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

NORMA FA7064
Plano GVO 602


El fabricante deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones, certificaciones, protocolos y ensayos que estas requieran según lo establecido en la Norma En el caso particular de los ensayos, serán realizados en laboratorios reconocidos, como ser el INTI (Instituto nacional de tecnología industrial) o el UID GEMA (Unidad de Investigación y Desarrollo - Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados. Universidad de La Plata. Dicho certificado de ensayo será entregado al momento de proveer la entrega al almacén correspondiente.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

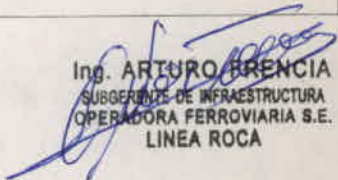
Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Via
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Eclisas	4 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---------------------------------	--------	---


Ing. ARTURO BRENCIA
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

SILLETAS DE ACERO MOLDEADO PARA VIA	DEPARTAMENTO DESARROLLO TECNOLOGICO
	FA. 7 064 Julio de 1986

0 - ESPECIFICACIONES POR CONSULTAR

<u>NORMA</u>	<u>TEMA</u>
IRAM-IAS U 500-7026/83	Piezas de aceros al carbono, moldeados, para usos generales
FA. 8 701/86	Piezas de aceros al carbono, moldeados, para usos generales
IRAM 15/73	Inspección por atributos

1 - OBJETO

1-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir las silletas de acero moldeado para vía.

2 - CONDICIONES GENERALES

2-1. Las silletas de acero moldeado para vía deberán cumplir con lo establecido en la Especificación FA 8 701, de febrero de 1986 (IRAM-IAS U 500-7026) "Piezas de aceros al carbono, moldeados, para usos generales", Grado AM-420, calidad c, con las siguientes modificaciones y agregados:

Capítulo 4:

Agregado al Párrafo 4.4.: En caso de duda por la naturaleza del defecto y su magnitud, pueden utilizarse tintas penetrantes, partículas magnetizables u otros que se convengan.

Capítulo 6:

Párrafo 6.2: Deberá regir lo siguiente:

a) **Marcado:** se efectuará en relieve sobre todas las silletas moldeadas, en la zona y tamaño indicados en el plano correspondiente con las referencias siguientes:

- 1) La marca del fabricante.
- 2) La sigla FA.
- 3) Las referencias del perfil del riel al cual está destinada.

Embalaje: Se entregarán acondicionadas en grupos de cinco (5) silletas, convenientemente atadas con alambre para facilitar su transporte ferroviario.

Capítulo 7:

Párrafo 7.6.5: Se adopta el siguiente procedimiento de inspección para las características

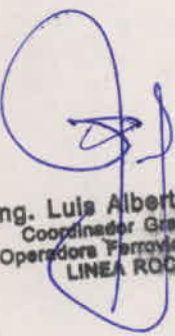
Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Gral. Vía b)
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA

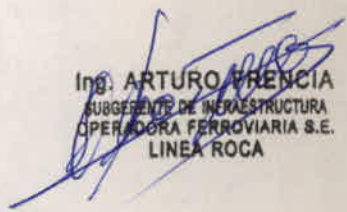
dimensionales:

- a) Lotes: Los lotes presentados a inspección estarán constituidos por silletas de iguales medidas.
- b) Muestra: el tamaño de la muestra se extraerá en la forma establecida en la Norma IRAM 15 para el nivel de inspección general II.
- c) Verificación de las medidas: Sobre todas las silletas que integran la muestra extraída según b) se verificarán las medidas, efectuándose la aceptación o el rechazo del lote sobre la base del número de silletas defectuosas en la forma establecida en la Norma IRAM 15 Plan de muestreo múltiple, inspección normal y nivel de calidad aceptable (AQL) del 2,5%.
- d) Calibradores: Para el control de las medidas el fabricante entregará al representante del usuario, dos juegos de calibradores, los cuales una vez aprobados por la inspección, llevarán una marca que lo atestigüe. Uno de los juegos aprobados quedará en poder del fabricante para su control.



Esta especificación anula la Especificación FA. 7 064 de Octubre de 1976.


Ing. Luis Alberto Díaz
Coordinador Genl. Vía
Operadora Ferroviaria S.E.
LINEA ROCA


Ing. ARTURO VRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA